I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000200

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 06 FEB. 2015

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/178/2015; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/178/2015, se eliminó la participación del señor concejal **don Guillermo Reeves Iriarte**, en la **"Escuela de Verano 2015: "La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 26 y el 30 de enero de 2015, en la ciudad de Puerto Natales, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase los Vistos, el Considerando y Resolución del Decreto Exento N°202/178/2015, en el sentido de señalar que el Curso de Capacitación autorizado fue sancionado por Decreto Exento 202/049/2015 y no por el decreto que el mismo señala.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Concejal señor Reeves I.
Página web